

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

F ICIO

SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE

CD 39_20 N/REF.

Consulta censo inicial Reglamento electoral ASUNTO

Sr. PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL DESTINATARIO:

> Con fecha 8 de julio de 2020 se ha recibido en este organismo escrito de esa Real Federación Española de Voleibol solicitando que se permita, "por medio de su Junta Electoral o de la Comisión Delegada si procediera, reajustar el Calendario Electoral levemente (se presentó con fechas "aproximadas"), pero manteniendo el Censo Electoral Inicial".

> En fecha 27 de mayo de 2020 se recibió en el Consejo Superior de Deportes proyecto de Reglamento Electoral de esa Federación, y tras la realización de los trámites propios del procedimiento, el día 9 de julio de 2020, la Comisión Directiva aprobó el citado texto por unanimidad. Esa aprobación ha sido condicionada a la modificación y ajuste del calendario electoral inicialmente remitido, por constar como fecha de inicio del procedimiento el 29 de junio de 2020.

> En relación a su solicitud de mantener el censo electoral inicial, se informa que este organismo entiende que dicho censo ha sido el utilizado para la elaboración de texto aprobado, incluido el anexo I, y será el que deba estar vigente en el desarrollo del procedimiento electoral que se celebrará en el año 2020.

> > Ángel Luis Martín Garrido

MARTÍN FIERRO, 5 28040 MADRID TEL: 915 896 700 FAX: 915 896 614

